

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Organismo Contratante: FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Compulsa Abreviada 237/2026

Clase: Sin Clase

Modalidad: Sin Modalidad

Motivo contratación directa: Por monto

Expediente: EXP : 4181344/2026

Objeto de la contratación: 4181344/2026 adquisicion de dispositivos informaticos

Rubro: Informatica

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	JUNIN 956, (1113), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Dirección:	JUNIN 956, (1113), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Plazo y horario:	XX	Plazo y horario:	xx
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	JUNIN 956, (1113), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Lugar/Dirección:	JUNIN 956, (1113), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fecha de inicio:	03/08/2026	Día y hora:	10/08/2026 a las 11:00 hs.
Fecha de finalización:	10/08/2026 a las 11:00 hs.		

RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
---------	-------------	------------------	----------

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Un Disco rígido interno con las siguientes especificaciones: Capacidad: 4 TB Factor de forma: 3.5 " Velocidad de rotación: 5400 rpm Conectividad: SATA III Marca sugerida: Tipo Western Digital (o calidad superior) Línea: WD Purple Surveillance (o calidad superior) Modelo: WD42PURZ (o calidad superior) Tipo de almacenamiento del disco: HDD Temperatura de almacenamiento: -40 °C x 70 °C Caché de datos: 256 MB Ubicación del disco rígido y SSD: Interno Factor de forma del disco rígido y SSD: 3.5 " Temperatura de funcionamiento: 0 °C - 65 °C Ancho: 10,16 cm Altura: 2,61 cm Profundidad: 14,7 cm Peso: 570 g Lugar de entrega: SUBSECRETARIA DE INFORMATICA - CESIN (JUNIN 956 - 6° PISO, (1113) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires)	UNIDAD	1,00
2	Un Disco rígido interno con las siguientes especificaciones: Marca sugerida: Tipo Western Digital (o calidad superior) Línea: WD Purple (o calidad superior) Modelo: WD10PURZ (o calidad superior) Capacidad: 1 TB Tipo de almacenamiento del disco: HDD Temperatura de almacenamiento: -40 °C x 70 °C Caché de datos: 64 MB Ubicación del disco rígido y SSD: Interno Factor de forma del disco rígido y SSD: 3.5 " Temperatura de funcionamiento: 0 °C - 65 °C Velocidad de rotación: 5.400 rpm Lugar de entrega: SUBSECRETARIA DE INFORMATICA - CESIN (JUNIN 956 - 6° PISO, (1113) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires)	UNIDAD	1,00
3	Seis notebooks segun especificaciones técnicas adjuntas. Lugar de entrega: SUBSECRETARIA DE INFORMATICA - CESIN (JUNIN 956 - 6° PISO, (1113) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires)	UNIDAD	6,00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: PLAZO DE ENTREGA:

EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ INMEDIATO O A CONVENIR.

ARTÍCULO 2: MANTENIMIENTO DE OFERTA:

EL MANTENIMIENTO DE OFERTA SERÁ DE NO MENOR DE 20 DÍAS HÁBILES DE EFECTUADA LA APERTURA DE OFERTAS.

ARTÍCULO 3: FORMA DE PAGO Y FACTURACIÓN:

LA FORMA DE PAGO SE REALIZARÁ POR TRANSFERENCIA BANCARIA, dentro de los siete (7) días hábiles de recibida la factura y prestada la conformidad definitiva.

LA FACTURACIÓN DEBERÁ SER A NOMBRE DE : UBA – VIAMONTE 444 – CUIT 30-54666656-1 debiendo ajustarse estrictamente a los importes tanto unitarios como totales informados en la presente orden de compra.

ARTÍCULO 4: NOTA:

EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR CON LA OFERTA CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN ARCA Y RUPUBA.

ARTÍCULO 5: OFERTA:

(*) LAS OFERTAS SE DEPOSITARÁN EN EL BUZÓN EN SOBRE CERRADO DESTINADO A TAL FIN EN LA DIRECCIÓN COMPRAS Y SUMINISTROS DE LA FACULTAD, CALLE JUNÍN 956, PRIMER SUBSUELO, LUGAR EN QUE SE REALIZARÁ LA APERTURA, REDACTADAS EN IDIOMA NACIONAL Y COTIZADAS EN MONEDA NACIONAL, EN FORMULARIOS DEL OFERENTE, ASIMISMO DEBERÁN PRESENTAR FOTOCOPIA DE LA CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (C.U.I.T.) JUNTO CON SU CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES DE LA UBA (RUPUBA). DEBERÁN SER PRESENTADOS EN SOBRE COMÚN O CON MEMBRETE DEL OFERENTE, INDISTINTAMENTE, O EN CAJA O PAQUETE SI SON VOLUMINOSOS, PERFECTAMENTE CERRADOS. SE ADMITIRÁN HASTA EL DÍA Y HORA FIJADOS PARA LA APERTURA DEL ACTO Y CONTENDRÁN EN SU CUBIERTA, LA INDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN A QUE CORRESPONDE, EL DÍA Y HORA DE APERTURA.

LAS PÓLIZAS SE ADMITEN EN FORMATO DIGITAL MIENTRAS QUE EN EL CASO DE PAGARÉ DEBERÁ ACOMPAÑAR SU OFERTA AL MOMENTO DE LA APERTURA.

SE ADMITIRÁN HASTA EL DÍA Y HORA FIJADOS PARA LA APERTURA DEL ACTO Y CONTENDRÁN EN SU CUBIERTA, LA INDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN A QUE CORRESPONDE, EL DÍA Y HORA DE APERTURA.

ARTÍCULO 6: CONDICIONES PARTICULARES:

LA CONTRATACIÓN A QUE SE REFIERE EL PLIEGO ANEXO SE AJUSTARÁ EN CUANTO A SU PREPARACIÓN, ADJUDICACIÓN, EFECTOS Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO QUE DE AHÍ SE DERIVE, AL RÉGIMEN ECONÓMICO FINANCIERO LEY 24.156/92 Y RESOLUCIÓN (CS) 8240/13, A LAS DISPOSICIONES QUE SE DICTEN EN CONSECUENCIA, A LAS PRESENTES CLÁUSULAS PARTICULARES, Y LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SIGNIFICARÁ POR PARTE DEL OFERENTE EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES CLÁUSULAS QUE LA REGIRÁN, SALVO EXPRESA MANIFESTACIÓN EN CONTRARIO, POR LO QUE NO ES NECESARIO SU DEVOLUCIÓN COMO TAMPOCO LA DEL MENCIONADO PLIEGO, FIRMADO O NO.

ARTÍCULO 7: CONDICIONES PARTICULARES:

LOS OFERENTES AL MOMENTO DE PRESENTAR SU OFERTA O A SU SOLO REQUERIMIENTO, DEBERÁN ACOMPAÑAR LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

• PERSONAS FÍSICAS Y APODERADOS:

1. NOMBRE COMPLETO, FECHA DE NACIMIENTO, NACIONALIDAD, PROFESIÓN, DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO, ESTADO CIVIL Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD.

2. NÚMERO DE CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA.

3. INFORMACIÓN SOBRE LOS PRINCIPALES CLIENTES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO SEGÚN MONTO DE FACTURACIÓN, EN LOS ÚLTIMOS TRES (3) AÑOS.

• PERSONAS JURÍDICAS:

1. RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO LEGAL Y CONSTITUIDO, LUGAR Y FECHA DE CONSTITUCIÓN Y DATOS DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL.

2. NÚMERO DE CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA.

3. NÓMINA DE LOS ACTUALES INTEGRANTES DE SUS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

4. FECHA, OBJETO Y DURACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL.

5. FECHAS DE COMIENZO Y FINALIZACIÓN DE LOS MANDATOS DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN.

6. INFORMACIÓN SOBRE LOS PRINCIPALES CLIENTES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO SEGÚN MONTO DE FACTURACIÓN, EN LOS ÚLTIMOS TRES (3) AÑOS.

• PERSONAS JURÍDICAS EN FORMACIÓN:

1. FECHA Y OBJETO DEL CONTRATO CONSTITUTIVO.
2. NÚMERO DE EXPEDIENTE Y FECHA DE LA CONSTANCIA DE INICIACIÓN DEL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CORRESPONDIENTE.
3. INFORMACIÓN SOBRE LOS PRINCIPALES CLIENTES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO SEGÚN MONTO DE FACTURACIÓN, EN LOS ÚLTIMOS TRES (3) AÑOS.

• AGRUPACIONES DE COLABORACIÓN Y UNIONES TRANSITORIAS DE EMPRESAS:

1. IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS QUE LOS INTEGRAN.
2. IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS QUE INTEGRAN CADA EMPRESA.
3. FECHA DEL COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN Y SU OBJETO.
4. FECHA Y NÚMERO DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL O DE LA CONSTANCIA DE INICIACIÓN EL TRÁMITE RESPECTIVO.
5. DECLARACIÓN DE SOLIDARIDAD DE SUS INTEGRANTES POR TODAS LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, DE LA ADJUDICACIÓN Y DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
6. INFORMACIÓN SOBRE LOS PRINCIPALES CLIENTES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO SEGÚN MONTO DE FACTURACIÓN, EN LOS ÚLTIMOS TRES (3) AÑOS.

ARTÍCULO 8: CONDICIONES PARTICULARES:

EL OFERENTE DEBERÁ DENUNCIAR CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA SI MANTIENE O NO JUICIOS CON EL **ESTADO NACIONAL**, O SUS ENTES DESCENTRALIZADOS, INDIVIDUALIZANDO EN SU CASO: CARÁTULA, NÚMERO DE EXPEDIENTE, MONTO DE LO RECLAMADO, FUERO, JUZGADO Y SECRETARÍA Y ENTIDAD DEMANDADA. DICHA INFORMACIÓN PODRÁ SER VERIFICADA EN LA **DIRECCIÓN NACIONAL DE AUDITORÍA** DEPENDIENTE DE LA **PROCURACIÓN DEL TESORO DE LA NACIÓN** DE LA **PRESIDENCIA DE LA NACIÓN (ANEXO 1)**.

ARTÍCULO 9: CONDICIONES PARTICULARES:

LAS OFERTAS SE DEPOSITARÁN EN EL BUZÓN EN SOBRE CERRADO DESTINADO A TAL FIN EN LA DIRECCIÓN COMPRAS Y SUMINISTROS DE LA FACULTAD, CALLE JUNÍN 956, PRIMER SUBSUELO, LUGAR EN QUE SE REALIZARÁ LA APERTURA, REDACTADAS EN IDIOMA NACIONAL Y COTIZADAS EN MONEDA NACIONAL, EN FORMULARIOS DEL OFERENTE, ASIMISMO DEBERÁN PRESENTAR FOTOCOPIA DE LA CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (C.U.I.T.) JUNTO CON SU CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES DE LA UBA (RUPUBA). DEBERÁN SER PRESENTADOS EN SOBRE COMÚN O CON MEMBRETE DEL OFERENTE, INDISTINTAMENTE, O EN CAJA O PAQUETE SI SON VOLUMINOSOS, PERFECTAMENTE CERRADOS. SE ADMITIRÁN HASTA EL DÍA Y HORA FIJADOS PARA LA APERTURA DEL ACTO Y CONTENDRÁN EN SU CUBIERTA, LA INDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN A QUE CORRESPONDE, EL DÍA Y HORA DE APERTURA.

LAS PÓLIZAS SE ADMITEN EN FORMATO DIGITAL MIENTRAS QUE EN EL CASO DE PAGARÉ DEBERÁ ACOMPAÑAR SU OFERTA AL MOMENTO DE LA APERTURA.

SE ADMITIRÁN HASTA EL DÍA Y HORA FIJADOS PARA LA APERTURA DEL ACTO Y CONTENDRÁN EN SU CUBIERTA, LA INDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN A QUE CORRESPONDE, EL DÍA Y HORA DE APERTURA.

ARTÍCULO 10: CONDICIONES PARTICULARES:

LAS OFERTAS DEBERÁN ESTAR FIRMADAS EN TODAS SUS FOJAS POR EL OFERENTE O SU REPRESENTANTE AUTORIZADO. LAS ENMIENDAS O RASPADURAS EN PARTES ESENCIALES DE LA PROPUESTA DEBERÁN SER DEBIDAMENTE SALVADAS POR EL OFERENTE. LAS MUESTRAS SE ENTREGARÁN EN LA DEPENDENCIA SOLICITANTE CON ANTERIORIDAD AL ACTO LICITARIO. A

PARTIR DE LA HORA FIJADA PARA LA APERTURA DEL ACTO NO SE ACEPTARÁ BAJO NINGÚN CONCEPTO OFERTAS, AÚN CUANDO EL ACTO DE APERTURA NO SE HAYA INICIADO.

ARTÍCULO 11: CONDICIONES PARTICULARES:

EL OFERENTE DEBERÁ CONSTITUIR GARANTÍAS DE **MANTENIMIENTO DE OFERTA** POR EL 5% DEL VALOR TOTAL DE LA OFERTA, Y DE **CUMPLIMIENTO DE CONTRATO** POR EL 10% DEL VALOR TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN, AMBAS DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y FORMAS ESTABLECIDAS EN EL ART. 93 DE LA RESOLUCIÓN (CS) N° 8240/13. LAS MISMAS SERÁN CONSERVADAS POR EL TÉRMINO DE 180 DÍAS EN LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA, PASADO ESE TIEMPO SERÁN DESTRUIDAS. DICHAS GARANTÍAS NO DEBERÁN SER PRESENTADAS CUANDO EL MONTO DE LAS MISMAS NO SUPERE LOS PESOS TRESCIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 330.000,00) SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ART.95 DE LA RESOLUCIÓN (CS) N° 8240/13. LAS GARANTÍAS MENCIONADAS DEBERÁN SER HECHAS A NOMBRE DE **UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES – VIAMONTE 444 – CABA.**

ARTÍCULO 12: CONDICIONES PARTICULARES:

EL PROPONENTE DEBERÁ MANTENER LA OFERTA POR EL TÉRMINO DE **VEINTE (20) DÍAS HÁBILES** A CONTAR DE LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA. SERÁ FACULTAD DE ESTE ORGANISMO LICITANTE, CONSIDERAR O NO LAS OFERTAS QUE NO MANTENGAN AQUEL PLAZO.

ARTÍCULO 13: CONDICIONES PARTICULARES:

LOS DESCUENTOS QUE SE OFREZCAN POR PRONTO PAGO SE COMPUTARÁN DESDE LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE ELEMENTOS Y SERVICIOS O DESDE LA RECEPCIÓN DE LA FACTURA, SI FUERE POSTERIOR.

ARTÍCULO 14: CONDICIONES PARTICULARES:

CUANDO EN LA NÓMINA DE EFECTOS SE MENCIONEN MEDIDAS O PESOS APROXIMADOS EL PROPONENTE PODRÁ COTIZAR HASTA UNA DIFERENCIA DEL CINCO POR CIENTO (5%) EN MÁS O EN MENOS DE LO SOLICITADO, ESTABLECIENDO CON EXACTITUD LAS MEDIDAS O PESOS DEL ELEMENTO QUE SE COTIZA, EN CASO CONTRARIO SE ENTENDERÁ QUE SE AJUSTA Estrictamente a las medidas o pesos indicados.

ARTÍCULO 15: CONDICIONES PARTICULARES:

CUANDO EN LA NÓMINA DE EFECTOS SE MENCIONE MARCA O TIPO, ES AL SOLO EFECTO DE SEÑALAR LAS CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL OBJETO PEDIDO, SIN QUE ELLO IMPLIQUE QUE EL PROPONENTE NO PUEDA OFRECER ARTÍCULOS SIMILARES DE OTRAS MARCAS, PERO ESPECIFICANDO CONCRETAMENTE LO QUE OFRECE. EN ESTOS CASOS LOS OFERENTES DEBERÁN APORTAR AL ORGANISMO LICITANTE LOS ELEMENTOS DE JUICIO NECESARIOS QUE PERMITAN A ÉSTE COMPROBAR QUE LOS BIENES OFERTADOS REÚNEN LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS. PARA ELLO EL ORGANISMO LICITANTE PODRÁ EXIGIR A LOS OFERENTES LA ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD SUMINISTRADA MEDIANTE CERTIFICADOS EXPEDIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL (I.N.T.I.) U OTRAS ENTIDADES COMPETENTES DE CARÁCTER PÚBLICO O PRIVADO.

ARTÍCULO 16: CONDICIONES PARTICULARES:

LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DEBERÁ SER CONSIDERADA **I.V.A. SUJETO EXENTO** (LEY 20.631/73 Y SUS MODIFICACIONES-. NO SE ADMITIRÁN COTIZACIONES NI FACTURAS O

DOCUMENTO SIMILAR, DONDE SE DISCRIMINE EL GRAVAMEN. RESPECTO A ELEMENTOS IMPORTADOS POR DISPOSICIÓN DEL ARTÍCULO 27, INCISO B) DE LA LEY LE ALCANZA LA EXENCIÓN DEL GRAVAMEN.

ARTÍCULO 17: CONDICIONES PARTICULARES:

EL **PLAZO DE ENTREGA** ES EL FIJADO POR ESTA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UBA, SALVO CASOS DE EXCEPCIÓN QUE, POR LA ÍNDOLE DEL ELEMENTO A PROVEER, FABRICACIÓN, CANTIDAD, ETC. PUEDA DEMANDAR UN PLAZO MAYOR, EXCEPCIÓN ÉSTA QUE EL OFERENTE DEBERÁ JUSTIFICAR EN SU PROPUESTA. LA ENTREGA DE LO ADJUDICADO SE EFECTUARÁ EN EL LUGAR Y FORMA INDICADOS EN EL PLIEGO ANEXO, DONDE ADEMÁS SE DETERMINARÁN LAS ESPECIFICACIONES QUE RIGEN EL LLAMADO, CORRIENDO EL FLETE, ACARREO Y DESCARGA POR CUENTA DEL ADJUDICATARIO.

ARTÍCULO 18: CONDICIONES PARTICULARES:

LA **OFERTA ESPECIFICARÁ**: EL PRECIO UNITARIO Y CIERTO, EN NÚMEROS, CON REFERENCIA A LA UNIDAD SOLICITADA, DETERMINANDO EL TOTAL GENERAL DE LA PROPUESTA EN BASE A LA ALTERNATIVA DE MAYOR VALOR, EXPRESADO EN LETRAS Y NÚMEROS. CUANDO SE SOLICITE UNA MARCA DETERMINADA O SU SIMILAR, EL OFERENTE DEBERÁ COTIZAR INDICANDO LA MARCA QUE OFRECE.

ARTÍCULO 19: CONDICIONES PARTICULARES:

SERÁN OBJETO O NO DE DESESTIMACIÓN, LAS OFERTAS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 77 Y 78 DE LA RESOLUCIÓN (CS) N° 8240/13.

ARTÍCULO 20: CONDICIONES PARTICULARES:

(*) LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES DIRIGIDAS A UBA-VIAMONTE 444 – CABA (SOLO EN ORIGINAL), DEBEN SER ENVIADAS “UNICAMENTE” POR MAIL A COMPRASFACTURAS@FFYB.UBA.AR Y LOS REMITOS ORIGINALES FIRMADOS DEBERÁN SER ENTREGADOS PERSONALMENTE EN NUESTRA OFICINA (JUNÍN 956 PLANTA BAJA). EN CADA FACTURA CONSTARÁ:

1. NÚMERO Y FECHA DE LA ORDEN DE COMPRA A QUE CORRESPONDA.
2. NÚMERO DE EXPEDIENTE.
3. NÚMERO Y FECHA DE LOS REMITOS DE ENTREGA.
4. NÚMERO, ESPECIFICACIONES E IMPORTE DE CADA RENGLÓN FACTURADO.
5. IMPORTE NETO DE LA FACTURA.
6. TODO OTRO DATO DE INTERÉS QUE PUEDA FACILITAR SU TRAMITACIÓN, COMO SER: SI ES FACTURACIÓN PARCIAL, TOTAL, LUGAR DONDE SE ENTREGÓ LA MERCADERÍA, ETC.

ARTÍCULO 21: CONDICIONES PARTICULARES:

EL OFERENTE DEBERÁ:

- ACREDITAR SU CAPACIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA ACOMPAÑANDO EL BALANCE GENERAL DE CIERRE DE EJERCICIO FIRMADO POR EL CONTADOR PÚBLICO NACIONAL Y CERTIFICADO POR EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS CORRESPONDIENTE A LOS ÚLTIMOS DOS (2) AÑOS.

-DEBERAN PRE-INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES DE LA U.B.A (RUPUBA) - REQUISITO EXCLUYENTE - **INGRESANDO A [HTTPS://TRAMITESADISTANCIA.UBA.AR](https://tramitesadistancia.uba.ar)**, DICHA INSTANCIA ES NECESARIA PARA PODER PROVEER BIENES, LICENCIAS Y SERVICIOS A ESTA CASA DE ESTUDIOS.

-SE LES INFORMA QUE A PARTIR DEL 01/12/2017 DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA RES.

GRAL 4164-E (ADM.FED. INGRESOS PUBLICOS), DEJA DE EXISTIR EL CERTIFICADO FISCAL.
LOS ORGANISMOS DEL ESTADO CONSULTARAN A TRAVES DEL SERVICIO PROVISTO POR ARCA
LA SITUACION FISCAL DE LAS EMPRESAS CONTRATADAS A FIN DE DETERMINAR SU
HABILITACION (DEBERAN ESTAR EN REGLA AL MOMENTO DE REALIZAR NUESTRA CONSULTA)

Especificaciones Técnicas

	CARACTERÍSTICAS	ESPECIFICACION REQUERIDA	ESPECIFICACIÓN OFRECIDA	OBSERVACIONES
1	Marca	HP, Lenovo, Dell Samsung o equivalente		
2	Modelo	Especificar		
3	Marca y Modelo Placa Madre	Especificar		
4	Chipset	Especificar		
5	Fabricante del BIOS / Fecha de liberación	Especificar		
6	Certificados a presentar	ISO 9000 Distribuidor Autorizado emitido por el fabricante		
7	PROCESADOR Y PLACA MADRE			
8	Procesador (mínimo)	Intel 12va Gen o superior o AMD equivalente		15 o superior o su equivalente AMD
9	Velocidad del procesador (mínima)	Especificar		
10	Procesador Actualizable	Especificar		
11	Arquitectura del bus	Especificar		
12	Tamaño del bus	Especificar		
13	Flash BIOS	Especificar		
14	Gestión de ahorro de energía	Especificar		
15	Memoria caché externa(mínima)	Especificar		
16	Ranuras de expansión total (mínimo)	especificar		
17	Ranuras de expansión libres (mínimo)	especificar		
18	Ranura para soporte AGP	especificar		
19				
20	MEMORIA PRINCIPAL			
21	Memoria principal (mínima)	16 GB		o superior
16 22	Tipo de memoria / Frecuencia	DDR4		No Excluyente
23	Capacidad de expansión (sin cambio de memoria instalada)	Especificar		Con posibilidad de ampliar la memoria RAM
24	Capacidad de expansión (cambiando memoria instalada)	Especificar		
25	Tipo de ranuras (DDR – SDRAM)	Especificar		
26	Velocidad de RAM (ns)	Especificar		
27	Cantidad máxima de ranuras utilizadas.	Especificar		
28	Cantidad mínima de ranuras libres.	Especificar		
29	ALMACENAMIENTO			
30	Disco SSD (estado sólido)	480GB		o superior
31	Disco rígido interno (capacidad) (mínimo)	*****		
32	Velocidad de Rotación	*****		
33	Tipo de controladora del disco rígido	M2 NVMe		No SATA
34	Lecto - grabadora de CD/DVD	Especificar		
35	Vel. de transferencia datos unidad de DVD- ROM (mínima) Velocidad de grabación mínima	Especificar		
36	Tipo de controladora lector de DVD-ROM	Especificar		
37	Disco sólido (SSD)	*****		
38	Lector de tarjetas	Especificar		
39	PLACA DE VIDEO – INTEGRADA			
40	Tipo	Especificar		
41	Ancho Bus de video	Especificar		
42	Tipo de Interfaz	Especificar		
43	Memoria (VRAM)	Especificar		
44	Resolución (min)	Especificar		
45	Normas soportadas (DPMS, Energy Star, MPR-II, DDC-1, Plug&Play)	Especificar		
46	Marca	Especificar		
47	Modelo	Especificar		

48	ADAPTADOR DE COMUNICACIONES			
49	Marca - Modelo	Especificar		
50	Interfaz	Especificar		
51	Tipo	Especificar		
52	Conectores	Especificar		
53	WiFi 802.11	Especificar		
54	CONECTIVIDAD			
55	HDMI	1		Excluyente
56	Port USB 3.2 (mínimo)	3 puertos o mas		Excluyente
57	Port para mouse PS2 (mínimo)			
58	Port VGA RGB (monitor)	Especificar		
59	Port USB 2.0 (mínimo)	Especificar		
60	Bluetooth	Especificar		
61				
62	DISPLAY			
63	Tamaño (mínimo)	15,6" pulgadas o superior		
64	Tratamiento antirreflejo y ahorro de energía	Si		
65	Resolución minima	Especificar		
66	Tipo	LED antireflectante		
67	Tamaño del punto de trazado (Dot Pitch)	Especificar		
68	Rango de frecuencia horizontal	Especificar		
69	Refresco	Especificar		
70	TECLADO			
71	Castellano tipo QWERTY expandido de 101 teclas	SI		
72	Teclado numérico integrado	Especificar		
73	CAMARA			
74	Webcam Integrada	SI		
75	MOUSE			
76	Tipo	Touchpad		
77	AUDIO			
78	Sistema de Audio con parlantes incorporados	SI		
79	ALIMENTACION			
80	Tomacorriente de 3 patas planas para 220VCA	SI		
81	Potencia de la fuente (min)	Especificar		
82	Alimentación 220VCA – 50HZ.	SI		
83	Bateria	Especificar		
84	SOFTWARE			
85	Windows 11 Pro o superior versión Académica	SI		
86	Office	NO		
87	ACCESORIOS			
88	Mouse Inalámbrico	-		
89	Keypad numérico USB	*****		
89	Cable HDMI	*****		
90	Conversor HDMI-VGA	-		
91	Conexión para micrófono			
87	SERVICIOS CONEXOS			
88	Garantía de buen funcionamiento mínima	12 meses		Especificar si es mayor
89	Plazo de entrega	10 días		



1821 Universidad de Buenos Aires

Copia Digitalizada

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: Especificaciones Notebook

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

ANEXO I

DECLARACIÓN JURADA

BUENOS AIRES,

LICITACIÓN/CONTRATACIÓN (tipo)..... N°/....

Fecha de apertura:.....Hora:.....

Declaro bajo juramento que la firma oferente que represento está habilitada para intervenir en la contratación señalada precedentemente, no encontrándose incluida en ninguna de las causales de la Resolución (CS) 8240/13.

Asimismo, declaro que los responsables de la firma:

- a) No se encuentran suspendidos ni inhabilitados, conforme el Artículo 77 incisos f) y h) de la Resolución (CS) N° 8240/13.
- b) No son agentes o funcionarios del **ESTADO NACIONAL** y las empresas en las cuales aquellos tuvieron una participación suficiente para formar la voluntad social.
- c) No son fallidos, interdictos y concursados (salvo que estos últimos presenten la correspondiente autorización judicial y se trate de contratos donde resulte intrascendente la capacidad económica del oferente).
- d) No son condenados por delitos dolosos.
- e) No son personas que se encuentren procesadas por delitos contra la propiedad, o contra la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL, o contra la fe pública o por delitos comprendidos en la Convención Interamericana contra la Corrupción, Ley 24.759.
- f) No son personas físicas o jurídicas que no hubieren cumplido con sus obligaciones impositivas y o previsionales, de acuerdo con lo que establezca la SECRETARÍA DE HACIENDA del MINISTERIO DE ECONOMÍA.
- g) No son personas físicas o jurídicas que no hubieren cumplido en tiempo oportuno con las rendiciones de cuentas a que alude el Artículo 8°, último párrafo de la Ley 24.156/92 y sus modificaciones.

Por lo expuesto, en mi carácter de.....de la firma, declaro bajo juramento que los datos consignados en la presente son correctos, y me comprometo a presentar la documentación que posibilite su verificación en caso de ser ésta requerida por la autoridad contratante en el plazo de DOS (2) días hábiles administrativos a partir de notificármese el requerimiento.

FIRMA: _____

ACLARACIÓN DE FIRMA: _____

N° Y TIPO DE DOCUMENTO: _____

DOMICILIO: _____



Pliego

Hoja Adicional de Firmas

1821 Universidad de Buenos Aires

Número:

Referencia: PLIEGO CON FECHA PARA PROVEEDORES EX-2026-04181344- -
UBA-DME#SSA_FFYB

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 11 pagina/s.